

DATOS GENERALES

Nombre de la Empresa AYUNTAMIENTO DE HELLIN

Nombre Comercial \_\_\_\_\_

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO:

Nombre AYUNTAMIENTO DE HELLIN (COLEGIO UNICO)

Dirección C/ RABAL, 1

Municipio HELLIN

Provincia ALBACETE

En Hellín municipio y en los locales de la Empresa de referencia, siendo las 09:30 horas del día 5 de julio de 2.023 se procede a constituir la Mesa Electoral prevista en el artículo 73 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Promueve/n la resolución de celebrar elecciones UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)

y se procede a determinar los integrantes de la Mesa Electoral de acuerdo con los datos proporcionados por la Empresa y conforme al artículo 73.3 del Estatuto de los Trabajadores, asume la Presidencia D./D<sup>a</sup>.

INMACULADA GENESTAL ROCHE

trabajador más antiguo en la Empresa, Vocal D./D<sup>a</sup>. MARIA SOLEDAD LOPEZ PEREZ

por ser el elector de más edad, Vocal Secretario D./D<sup>a</sup>. ARANCHA SANCHEZ PARADA

por ser el elector de menor edad, y como suplentes de cada uno de ellos respectivamente,

D./D<sup>a</sup>. MARIA SOLEDAD CONTRERAS LÓPEZ

D./D<sup>a</sup>. JOSEFA CANO ROBLES

D./D<sup>a</sup>. SANDRA OCHOA GONZALEZ

quedando constituida con estas personas la Mesa Electoral.

El Presidente de la Mesa Electoral acuerda que se entreguen a la Empresa, a las Centrales Sindicales o Grupos de Trabajadores promoventes, que lo soliciten, las correspondientes certificaciones de este acta.

Todo lo que se acredita por la presente, que leída a los asistentes, la encuentran conforme y firman conmigo como Secretario de la Mesa, que certifico.

Por El Sindicato  
o Grupo de Trabajadores

Presidente

Vocal

Secretario



D.N.I. 52752479R

D.N.I. 74500228P

D.N.I. 05135039J

D.N.I. 78126418H

CON FECHA 5 DE JUNIO, SIENDO LAS 9:52 A, UNA  
VEZ CONSTITUIDA LA MESA; SE ACUERDA QUE SOLO  
SE CONSTITUYA UNA MESA ELECTORAL. QUE UNIFIQUE  
UNA MESA ÚNICA.

FDO. GONZALO JIMENEZ BORSARI  
UGT.

FDO. FCO. JAVIER LOZANO MARTINEZ.

Fco. Maria Paula Villar  
OCIE